

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.50
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 82.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho—6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.

Reparte catálogos gratis á quien los pida.

Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.

Casimires y paños finos, géneros para forros.

Servicios de porcelana, loza y cristalería.

Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.

Tohallas afelpadas grandes para baño. Id. chicas.

Sombreros para caballeros y niños.

Vestidos para niños y niñas.

Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.

Frazadas, ponchos, chalones y mantas.

Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.

Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de seda para señoritas. Relojes de níquel y de doble en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.

Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.

Tipos de imprenta y para encuadernadores.

Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas,

espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, brúselas y afelpado.

Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos.

Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

"La Nueva York"

Compañía absolutamente mutua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.... \$ 132.000,000 oro americano.

Total de riesgos vigentes.... " 614.824,713 " "

Reserva para el pago de ellos. " 108.439,235 " "



Seguridad

EQUIDAD

EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mutua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,

Contador.

Casilla de correo N.º 87.



Además Relojero y Mecánico. Se encarga de compra y venta de pianos—Yungas 8.

La Paz, Octubre 29 de 1894.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

El situado en la casa de don Andrés Aramayo, calle de Ballivián N.º 43, á dos cuadras de la plaza 16 de Julio, tiene baños tibios y frios, de ducha lluvia y natación, con agua corriente y lim-del público desde la fecha todos los días, de horas 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las reparaciones y arreglos didad y esmerado servicio. Precios los de costumbre.

La Paz, septiembre 6 de 1894.

MAPA ELEMENTAL DE BOLIVIA.

Edición de 1894 por el doctor Eduardo Idiáquez Ingeniero civil y miembro de sociedades geográficas en Europa y América. Autor del Diccionario Geográfico de Bolivia 1890.

Este Mapa es el más exacto y moderno, se recomienda por su claridad y precisión pues que su autor ha tenido el mayor esmero en escoger los mejores estudios del territorio boliviano y de las naciones vecinas guiándose por sus propios trabajos y el de los más acreditados que se han hecho hasta el día.

Es el más apropiado para la enseñanza de la Geografía Nacional en los colejos y escuelas de la República, porque conteniendo lo necesario carece de esa confusión ocasionada por la aglomeración de nombres, rayas y citas que raras veces son exactas.

La edición es esmerada sobre rico papel marquilla hecha en Barcelona.

Precio Bs. 2, 50. Ventas por mayor con rebaja en la Librería General de José M. Farfán.

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

LUIS ERNEST

Agente comisio nista y deaduana.

Puerto Perez,

LA PAZ, DICIEMBRE 20 DE 1894.

"EL IMPARCIAL"

El partido opositor ha vuelto a la arena de la prensa.

Ha reaparecido la hoja política mas batalladora de cuantas ha publicado hasta el presente el círculo llamado liberal.

Bienvenida sea.

Eso quiere decir que vuelve a esgrimir las armas de la razón en defensa de sus ideales, desprendiéndose del indiferentismo que parecía coartar el cuerpo político contrario, como funesta é incurable enfermedad.

La prensa que sostiene la candidatura popular del doctor Severo Fernandez Alonso, lo mismo que la que defiende al Gobierno en sus actos políticos y administrativos, necesitaban tener al frente al campeón del opuesto bando, para disentir con altura y sinceridad las grandes cuestiones de la Patria.

Vamos al mismo fin por diversos caminos. Queremos y procuramos, en la medida de nuestros esfuerzos, la felicidad de Bolivia.

Que esa aspiración nos una en el palenque ardiente y noble de la prensa, levantando en alto el estandarte del pensamiento y la libertad, aunque nos hallemos separados por la diversa manera de encarar las cuestiones políticas del país.

Las cuestiones de criterio no dividen jamás radicalmente a los hombres acostumbrados a pensar y disentir. Ellas separan en absoluto solamente a los obsecados, tercios y temerosos, que no tienen en el cerebro una idea ni un pensamiento para defender sus doctrinas.

No creemos que "El Imparcial" sea órgano de personalidades de este linaje y esperamos mas bien que sabrá elevarse a la altura de una hoja de oposición razonadora y sensata, sin meter la mano en el basurero de los groseros insultos, de las injurias innobles y de las calumnias canalleras, por mucho que su primer número de reaparición haya extremado la nota de las falsedades cuando se ocupa de la libérrima elección de Municipales para el bienio próximo.

El primer deber del periodista, es ser verídico; el segundo ser leal.

Que no olviden esto nuestros ilustrados contradictores, y que no olviden sobre todo, que los hombres de verdadero valer y de carácter tienen imperio sobre sí mismos y saben respetar al contrario y sus opiniones.

G.

SECCIÓN LEGISLATIVA.

El Congreso Nacional.

Decreta:

Art. 1.º.—Desde el 1.º de enero de 1895, se cobrará en el Departamento de Tarija el impuesto territorial del 10 % sobre la renta líquida que producen los predios rústicos.

Art. 2.º.—Las operaciones de rectificación con arreglo a las leyes, continuarán en el próximo año, por medio de uno o más comisionados que nombrará el Ejecutivo y de un Juez de apelaciones, con el personal y dotación que se asigne en el Presupuesto.

Art. 3.º.—Ante el Juez de apelaciones podrá reclamarse de las inscripciones hechas antes o a tiempo de la rectificación, no pudiendo éstas impedir el cobro del impuesto actual, mientras no sean definitivamente resueltas.

Art. 4.º.—Se cancelan los rocambo y multas en que hayan incurrido los propietarios del departamento de Tarija, por falta de pago del impuesto catastral del presente año.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales. Sala de sesiones del Congreso Nacional, Sucre, a 29 de Octubre de 1894.

Firmado C. Corral, Manuel J. Peña, Manuel O. Jofré hijo, S. S., Abel Iturralde, D. S., L. Trigo, D. S.

El Congreso Nacional.

Decreta:

Artículo único.—Se exonera del pago de derechos aduaneros las drogas y útiles de botica que próximamente deben internarse para el hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Potosí, previa confrontación de la nota de pedido con la factura original.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales. Sala de sesiones del Congreso Nacional, Sucre, octubre 31 de 1894.

Firmado.—C. Corral, Sabino Pinilla, Manuel O. Jofré hijo, S. S., Abel Iturralde, D. S., L. Trigo, D. S.

El Congreso Nacional.

Decreta:

Art. 1.º.—El Ejecutivo mandará construir, por cuenta del Estado un ferrocarril de trocha ancha de la ciudad de La Paz al Desaguadero, o al punto que fuese más adecuado de la frontera peruana.

Art. 2.º.—Para la realización de la obra, se autoriza al Ejecutivo a emitir bonos públicos, hasta la suma doscientos mil libras esterlinas, bajo la responsabilidad de la Nación y con garantía especial, para el servicio de intereses y amortización, de los reuimientos de la aduana de La Paz.

Art. 3.º.—Dichos bonos serán del corte de 10 y 20 £ y ganarán el interés del 7 % anual y el 2 % de amortización, para cuyo servicio se consignará la suma necesaria en los presupuestos nacionales de cada gestión.

Art. 4.º.—El tipo o valor mínimo de colocación de los bonos se fijará por una ley especial.

Art. 5.º.—En la gestión de 1895 solo se colocará o emitirá la mitad del valor total de los bonos.

Art. 6.º.—Queda autorizado así mismo el Ejecutivo para aceptar las propuestas de empréstito a firme que pudieran hacerse, en sustitución de la emisión de bonos decretada por esta ley, sujetándose a las condiciones de intereses, amortización y garantía especial preestablecidas.

Art. 7.º.—Queda también facultado para conceder la construcción del ferrocarril mencionado, por cuenta o empresa particular, asegurando por el término de 20 años, la garantía del 6 % sobre el capital invertido, y las demás bases fijadas por las leyes del caso, siempre que pudieran presentarse propuestas autorizadas para el efecto, dentro del plazo de seis meses de la fecha de la presente ley.

Esta garantía será reembolsable por la Empresa constructora en cuanto sobrepasen los ingresos del 6 %.

Art. 8.º.—Una sección del Cuerpo Nacional de Ingenieros procederá a verificar inmediatamente los estudios técnicos para la construcción del ferrocarril.

Art. 9.º.—Se deroga el art. 3.º de la ley de 18 de Octubre de 1893, quedando sujeta a los demás términos de dicha ley y a los de la presente, la concesión otorgada a la "Peruvia Cosporación" por Resolución Suprema de 22 de Junio de 1892.

Art. 10.º.—El Ejecutivo reglamentará la presente Ley, autorizándose para adoptar todas las medidas conducentes a su más pronta realización.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional, Sucre, octubre 31 de 1894.

Firmado.—C. Corral, Sabino Pinilla, Manuel O. Jofré hijo, S. S., Abel Iturralde, D. S., L. Trigo, D. S.

El Congreso Nacional.

Decreta:

Art. 1.º.—El impuesto de cambio adjudicado a la Municipalidad de Santa Cruz, por ley de 12 de Noviembre de 1887, y el impuesto fiscal establecido por ley de 21 de Noviembre de 1893, quedan refundidos en uno solo con el tipo de un boliviano cincuenta centavos por cada cabeza de ganado vacuno que se destina al consumo público; y de ochenta centavos por el destino al consumo particular. Este impuesto se declara municipal.

Art. 2.º.—El impuesto que gravita sobre la extracción de suelas, adjudicado a la Municipalidad de Santa Cruz por decreto de 23 de Enero de 1873 queda declarado fondo departamental.

Art. 3.º.—Se establece el impuesto fiscal de un boliviano creado por ley de 6 de Noviembre de 1890, sobre cada cabeza de ganado vacuno que se interne del Beni al Departamento de Santa Cruz.

Art. 4.º.—Se crea en el mismo Departamento, un impuesto fiscal de veinte centavos por cada arroba de café que se extraiga al interior y exterior de República.

Art. 5.º.—El Ejecutivo dictará las medidas necesarias para la percepción de estos impuestos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones de Congreso Nacional, Sucre, Noviembre 1.º de 1894.

Firmado.—C. Corral, Sabino Pinilla, Manuel O. Jofré hijo, S. S., Abel Iturralde, D. S., L. Trigo, D. S.

CORRESPONDENCIA.

CARTAS DE CHILE.

Sofía C. de Ampuero.

Santiago 27 de noviembre de 1894.

Señor Director de "El Telégrafo."

Permítame hacer un parentesis a las noticias de aquí, éresignar: quebras una a ligeros observaciones que suelen consignar en estas páginas, para trazar al presente algunas líneas enteramente subjetivas sobre un penoso suceso de allí.

Cumpliría prevenir a mis lectores, si los tengo, que alejen la vista de esta correspondencia, si de antemano no les merece simpatía la prematura tumba de la persona cuyo nombre forma el epígrafe consignado.

Pobre de ingenio, ni quiero ni luzco las flores de la retórica, ya que estos renglones apenas son la confidencia íntima de dos almas que no necesitaron de ella para entenderse.

Conoce casi niña en su respetable hogar, donde el antiguo financista y habil abogado que le dió el ser, había abierto una clase libre de derecho natural y economía política.—Tenía el interés de enseñar aquellos ramos de su predilección a uno de sus hijos aspirando adquirir sobre él esta nueva paternidad, que imprime la personalidad o ideas del catedrático en la mente de los alumnos.

Para completar el número reglamentario, fuimos admitidos tres o cuatro jóvenes, a esa clase que podría llamarse de familia.

Fué allí, donde a mañana y tarde la veía discurrir por los amplios corredores de la casa, como esas avejillas que caminan, arrastrando sus risadas alas.

En su complexión delicada, en la palidez mate de su semblante, en sus grandes ojos soñadores, podía descubrirse desde entonces su tranquilo y privilegiado temperamento.

Poco parecía ligarla a esta tierra que para ella ha estado totalmente sembrada de rosas y de espinas. Ni la sangre abundosa que en sus arrebatos copia el carmin en las mejillas; ni los contornos moribundos que al arte desesperan,—la vincularon a las agitaciones mundanas de la vida.

Pálida, nerviosa, con su hermosa frente despejada, y sus negros y brillantes ojos, era la expresión de la espiritualidad y del esfuerzo inteligente, aperebido a las batallas de la vida.

Su matrimonio fué una fiesta y una victoria para todos sus amigos. Dios bendijo el amor simpático de dos seres tan nobles como infortunados, y la sociedad rodó con sus afectos el juvenil hogar.

Para mi creció la intensidad desde aquel día, y se fortalecieron esos sentimientos sin nombre, aquellos afectos sin palabra que de antes le había consagrado.

No era amor lo que por ella había tenido: era sí algo mas que la amistad, lo que le profesaba. Una adhesión franca y respetuosa, que ella calificó como la fraternidad de nuestras almas, y que ligó con lazos de flores nuestros dos hogares.

Ella era por sus condiciones apta para hacer la felicidad del ser amado, y creo que bien lo demostró.

Pero la vida no es solo sentimiento, sino tambien acción. El éxito es ciego, y no siempre alcanzan el esfuerzo y la honradez: por eso cuando llega uno de esos eclipses; cuando decae la salud; cuando falta la holgura sino huye la alegría de ese hogar, es que hay una fuerza misteriosa y fecunda que nada puede igualar.

Ser feliz, entre los esplendores y la dicha; ser fuerte entre las comodidades y el sosiego, apenas si tiene mérito, un mérito casi negativo. Pero luchar contra el infortunio que merma los intereses o mina la salud; burlar

los contrarios, con la resignación que quebras una a una las espinas de la vida, é es el desahogo de las rosas en el camino para que nos rodeen algo que nos rodeen el tanto y la vida que vive y respira entre un mundo de luz y de alegría.

El espíritu se temple al dulce calor de su regalo, y puede afrontar el mundo con serena frente a todas las adversidades del sino.

Así vivió Sofia como enseñanza y como ejemplo. Sencilla, buena, cumplía su misión casi sin aperebirse de ella, como quien realiza los actos mas naturales y comunes.

Es por eso que la sociedad patena se ha conmovido ante su prematura muerte, y todas las familias en masa, han ido a sembrar de flores la tumba donde ha de dormir su sueño postrimero.

Para mi, su recuerdo será eterno, y su amistad me hará gran falta.—Quisela con predilección de hermano, y ella fué mi noble amiga.

¡Son tan pocas las amistades verdaderas!

Contaba para los años de reposo con ese afecto cada vez mas solido, muy íntimo, cuando el destino la arrebató casi en flor.

Goce ella de la paz eterna de los bienaventurados, mientras los que aun cruzamos este valle de infortunios, guardamos su memoria!

Los muertos viven siempre muy cerca de nosotros. Ellos descansan en la orilla del mar tormentoso, de la vida, adonde sus olas no llegan sino mansas, y desmayadas. Desde allí, envueltos en la sutil penumbra del misterio, nos acompañan en la brega, nos señalan los escollos y nos alientan con su ejemplo.

Luzcan por siempre sus grandes y tranquilos ojos de Gacela sobre el cielo de los suyos, y las claridades eternas brillen para ella!

Et lux eterna luciat illi!.....

Siempre suyo.

Pascual el Parlante.

Municipal

Presidencia del Concejo Departamental.

La Paz, 15 de Dbre. de 1894.
Al señor Presidente de la Junta Municipal de....

Señor:

Tengo el agrado de incluir al presente oficio la Ordenanza votada por el H. Concejo, para promover en el Departamento una suscripción popular destinada a ampliar a los damnificados por los terremotos de San Juan y de la Rioja en la República Argentina.

Atento el noble fin propuesto que de honra y deber de nuestros vecindarios, espera el H. Concejo de parte de esa H. Junta, su concurso eficaz y entusiasta, a fin de obtener resultados plausibles.

Con esta ocasión me repito de U. obsecuente servidor.

Sabino Pinilla

Detalles de Ingresos y Egresos del Tesoro Municipal de La Paz, durante el mes de Octubre de 1894.

(Continuación.)

Bs. Cts.

EGRESOS.

Suma anterior..... 9,819 13

Pago a Manuel Alarcon intereses sensiti-

cos 17 30

La Paz a Laja y Desguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quileca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England..... }
 Francé..... } Bs. 4.37
 Germani..... }
 United States... }
 Lima, Callao.... } " 0.57
 Chorrillos..... }
 Antofagasta.... } " 0.94
 Todo Chile..... }

José Felipe Arroch

Agente.

Febrero 12 de 1894.

LAS TRES AMERICAS

Periódico mensual.
 Literatura, Ciencias, Artes e Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general para Bolivia via el señor—

José Vicente Ochoa.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
 Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomerías. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero á la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumería fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.

Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.90
 Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 32,366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa apesa" de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^{ia}
 Unicamente los señores V. Farfán y C^{ia} ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta—Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S.

Dr. TIRSO M. VELEZ,

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
 PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Escrófula. El Reumatismo.

La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
 Plaza de San Francisco,
 Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR ERNESTO M. CARLOS

DISTANCIA DE LAS CIUDADES ENTRE SI

GAMLP

DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

	Potosí	Tarija	Cobija	Oruro	La Paz	Cochabamba
Sucre.....	29	88	187	123	124	314
Potosí.....		82	158	153	85	343
Tarija.....	82		196	212	147	402
Cobija.....	158	196		311	184	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	190
Oruro.....	65	147	184	160		350
La Paz.....	114	196	233	209	49	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	309

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

	Leguas.		Leguas.
De Sucre á Mamaguasi		De Sucre á Calera, posta..	6
posta.....	5	A Pampatambo, id.....	5 11
A Challoma, id.....	5 10	A la Quebrada honda, id.....	4 12
A Caracara, id.....	6 16	A Bartolo, pueblo.....	5 20
A Ocuri, pueblo.....	4 20	A Negrotambo, posta.....	4 24
A Macha, id.....	8 28	A Potosí, ciudad.....	5 29
A Ancocahua, posta.....	7 35		
A Livichuco, id.....	6 41	De Sucre á Cochabamba.	
A Ancacato, pueblo.....	7 48	De Sucre á Cuenri, posta..	6
A Catariri, posta.....	5 53	A Poopó, hacienda.....	3 9
A Pazña, id.....	5 58	A Torocera, casería.....	2 11
A Poopó, pueblo.....	5 63	A Torocera, pueblo.....	3 14
A Machacamarea, posta..	6 69	A Chocachuro, hacienda..	2 16
A Oruro, ciudad.....	6 75	A Huaicoma, id.....	4 20
A Pongovilque, posta.....	4 79	A Hnancarani, molinos...	6 26
A Caracollo, pueblo.....	4 83	A Limatambo, tambo.....	3 29
A Panduro, posta.....	6 89	A San Pedro, pueblo.....	5 34
A Aroma, id.....	4 93	A Toracani, d.....	5 39
A Sicasica, villa.....	4 97	A Iturata, id.....	6 45
A Chijta, posta.....	4 101	A Sicaya, id.....	7 52
A Ayoayo, id.....	5 106	A Capinota, id.....	4 56
A Calamarca, pueblo.....	6 112	A la Calera, caseríos.....	3 59
A la Ventilla, posta.....	7 119	A Cochabamba, ciudad...	6 65
A La Paz, ciudad.....	5 124		



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.º 1.

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias.—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz